

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 1.25; Fuera, trimestre... 4.00; Extranjero, semestre... 15.00; Número suelto... 0.10; Número atrasado... 0.10.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10
Teléfono núm. 111
(No se devuelven los originales)
Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 30
En segunda plana ó entre noticias, id... 25
En tercera plana, id... 10
En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
Esquelas desde 1250 pesetas en primer plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 10 pesetas.
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

Crónica local

Tomás Luis de Victoria

Entre los profesionales de la música en Avila, todos muy entrañables amigos míos, quizá el que más se ha preocupado de la historia, de las tradiciones del divino Arte en la provincia es mi querido pariente D. Eliso Martín de quien me veo precisado á hablar, sintiendo herir su reconocida modestia, á propósito de la idea que ha surgido para erigir un monumento á nuestro ínclito paisano Tomás Luis de Victoria.

El Maestro Martín Arribas fué quien hace unos años, en una conversación que tuvimos acerca de Avila como plantel de músicos, me indicó algo sobre el inmortal compositor de Música sagrada cuya memoria tan solo se perpetúa en la lápida anunciadora de una calle.

Modesto testimonio es este del recuerdo de un pueblo, hacia quien fué un hijo excelso que le dá honor y gloria universalmente, pero ello es debido sin duda al desconocimiento que tenemos del renombre justísimo que goza en el mundo musical Tomás Luis de Victoria del que se ocupan entusiastamente ilustres maestros compositores y eminentes escritores, entre ellos Eslava y Pedrell que no vacilan en comparar al glorioso autor con el celeberrimo Palestrina.

El ilustrado Director de la Banda de Intendencia y notable Maestro D. Román de San José, mi distinguido amigo, encontró llegada la ocasión de que Avila reparase la injusticia cometida con Victoria y bastó conque se confundieran en memorable solemnidad todos los intérpretes del divino Arte y, después con ellos, los danzantes como donosamente dijo el Sr. Pérez Mateos (D. Ismael) y de un acto nace una idea para honrar me recidamente á una grandeza de Avila que no conoció la Real Academia de la Historia para que figurase en el monumento que en la plaza del Alcázar corona la perla de todas nuestras grandezas: Santa Teresa de Jesus.

La ciudad histórica ha de procurar que se patente dignamente en ella la memoria de aquel insigne abulense que floreció en el siglo de la Mística Doctora, cuando Avila parecía destinada por el cielo para producir espíritus geniales que unieran á la aureola de su gloria, esplendentes destellos para deslumbrar al mundo.

Aquel abulense que en los albores de su adolescencia abrió los horizontes de su educación artística en Italia, iniciándose en el estilo de Palestrina á quien imitó con excelente y resonante éxito y fué maestro de capilla del Colegio Germánico en Roma y luego en la Iglesia de San Apolinar y al retornar al patrio suelo prosiguió dejando gallardas muestras de su fecunda y genial inspiración en páginas inmortales de Música sagrada que son admiración de las actuales generaciones.

Seguramente Avila no consentirá por más tiempo que al visitarnos los de fuera encuentren de aquel glorioso maestro, solo en una vía pública, no por ser más céntrica de las mejores, un rótulo que dice: «Calle de Tomás Luis de Victoria.»

JOSÉ MAYORAL FERNÁNDEZ.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Calman rápidamente los tos. Curan siempre catarros, asma, gripe. De venta en todas las farmacias.

¿Por qué?

¿Por qué tantos, en vano, buscon riquezas, y otros sin que las busquen, topan con ellas?

Es porque siempre, donde menos se piensa salta la liebre.

¿Por qué tantos bodoques suben que suben, y tienen más padrinos los más atunes?

Es que no estorban; son árboles que crecen sin hacer sombra.

¿Por qué mil Críticos, duros é injustos, se muestran indulgentes con los difuntos?

Pues, bien mirado, es porque á burro muerto cebada al rabo.

¿Por qué tantos mortales, que no son tontos, se pasan día y noche tocando el bombo?

Mueven el arbol, porqu caen las brevas sobre su campo.

Para endulzar las penas de nuestra vida, cada cual lleva el ascua á su sardina.

¡Oh, siglo de oro! Siglo del «auto-móvil» y el «auto bombo.»

Altz Goiri.

LA BANDA DE INTENDENCIA

Programa de las obras que ha de ejecutar en la Plaza del Alcázar el domingo, día 5 de los corrientes, de doce y cuarto á trece y cuarto:

PRIMERA SERIE

«Le Pere la Victoire» Marcha francesa Game (L.)

«Yebel Darsa» Mazuka árabe (R.) San José.

SEGUNDA SERIE

«Lohengrin» Fantasia de la Opera Wagner (R.)

«Le Granard» Marcha militar Pares (G.)

El Director de la Banda.—San José.

Crónica del Supremo

La doctrina de la quincena

Las primeras sentencias del año judicial que registra la Sala de lo civil, se refieren, en su mayor parte, á cuestiones de competencia y de Tribunal industrial.

Sobre competencia el Supremo reitera lo que ya tiene declarado en distintas ocasiones: que en los contratos de compra-venta cuando no consta pactada la sumisión ni el lugar de pago, debe cumplirse la obligación donde se ha hecho la entrega de la cosa vendida; que si la mercancía se factura y envía por cuenta y riesgo del comprador y se pacta que el pago ha de verificarse en el domicilio del vendedor, debe cumplirse la obligación en el lugar donde los géneros se vendieron y facturaron.

Respecto á asuntos del Tribunal Industrial, dice que el Supremo que afirmado en el veredicto el derecho á percibir las dietas que se reclaman, es innegable la responsabilidad del demandado;

que no procede aplicar la Ley de 30 de Enero de 1900, cuando el obrero, desobedeciendo las órdenes terminantes de su patrono respecto al trabajo que debía realizar, es víctima de un accidente, que el derecho de opción que concede al patrono la Ley de accidentes del trabajo, obliga á dar al obrero un trabajo por tiempo indefinido, salvo causa legítima de rescisión, entre las que no se encuentra la suspensión del trabajo por parte del patrono.

La Sala primera pronuncia también una sentencia que afecta á la materia de quiebras. Quebró una Sociedad mercantil y habiéndose ordenado la acumulación á la quiebra de las ejecuciones pendientes, se opuso la audida Sociedad. El Supremo establece que el mismo auto de declaración de quiebra y no después, ha de decretarse la acumulación al juicio universal de las ejecuciones pendientes contra el quebrado, aunque el deudor formule oposición.

La Sala de lo contencioso pronuncia varios fallos que merecen ser recogidos. Uno de estos interesa á los Ayuntamientos; según el mismo, la no constitución de fianza para el desempeño del cargo de Depositario, puede determinar una responsabilidad para los concejales que no la exigieron, pero bajo ningún concepto puede ese hecho trascender á considerar que eran nulos los libramientos y pagos ordenados por el Alcalde.

Sobre separación de médicos titulares proclama el Supremo que cuando tienen servicios contratados ó prorrogados por tiempo ilimitado, solo pueden ser separados de sus cargos por las causas y con las formalidades que exige el Reglamento y no solamente por decreto del Alcalde, siendo necesario además, que el acuerdo de separación lo tome las dos terceras partes de los individuos que componen el Ayuntamiento y la Junta de Asociados.

Se resuelve, por último, un caso de contribución de utilidades de una Sociedad, en el sentido de que es lesiva para los intereses de la Administración la liquidación practicada, deduciendo determinadas cantidades en concepto de amortización de un valor industrial que la Sociedad posea.

José Alvarez Arranz.

Aspiraciones de los seminaristas

Validez de estudios

Los seminaristas de Santiago han acordado pedir que se les conceda que todas las asignaturas comunes en el Seminario con Institutos y Normales, una vez aprobadas en aquel Centro, tengan valor oficial, y que por consiguiente todo seminarista al aprobar el tercer año de Filosofía pueda gozar del título de Bachiller ó Maestro, ó de los dos, con el solo examen de las asignaturas no comunes que se estudia en estos dos Centros y no en los Seminarios.

Ha sido nombrada una comisión de seminaristas, que se encargará de gestionar la realización de estas aspiraciones.

Los retirados del Ejército y el Rey

Las gestiones que hace tiempo venía realizando la Junta central de pasivos de España cerca de S. M. el Rey para que éste aceptara el nombramiento de protector de los retirados del Ejército, se han visto coronadas con el mayor éxito.

Su Majestad el Rey con fecha 13 de pasado mes, ha contestado á los deseos de los viejos servidores de la Patria aceptando dicho título de protector para sí y para su augusto hijo el príncipe de Asturias.

Tan soberana disposición llena de justificado orgullo á la gran familia militar porque ella se verá una vez más colmada de las infinitas atenciones de nuestro joven Monarca, que en cuantas ocasiones han solicitado su real apoyo, siempre ha correspondido á los deseos de los veteranos militares, pues el reciente é imponderable acto realizado por S. M. es firme garantía de su real aprecio por tan venerable asociación.

DE QUINTAS

Cupo de los mozos aptos

Se ha dispuesto que para determinar el cupo de los que deben formar parte los mozos declarados aptos en revisión ó que hayan terminado sus prórrogas, procedentes de un reemplazo y pueblo en que hubo base de cupo y no cupo de filas, se seguirá el procedimiento que determine el artículo 346 del Reglamento, para los pueblos que no tuvieron base de cupo. Si de esta operación resultara que deben formar parte del cupo de filas uno ó varios mozos que tuvieran en el sorteo número más alto que el mozo que en el reemplazo de su alistamiento formó parte del de instrucción, pasarán á pertenecer á éste y solo serán agregados definitivamente al cupo de filas del reemplazo corriente, como comprendidos en los casos primero y segundo del artículo 224 de la ley, los que tengan número más bajo, sirviendo al cupo de filas así fijado de término de comparación para señalar, con arreglo á los artículos 224 de la ley y 334 del Reglamento, los mozos que en reemplazos sucesivos terminen sus prórrogas ó sean declarados soldados.

Jueces municipales de la provincia

Nuevos nombramientos

La Audiencia territorial de Madrid ha acordado los nombramientos de los siguientes Jueces municipales y suplentes en esta provincia, durante el cuatrienio de 1916 á 1919.

(Continuación)

Partido judicial de Arévalo

Nava de Arévalo.—D. Aquilino Galán Martín, Juez; D. Maximiliano Rodríguez López, Suplente.

Orbita.—D. José Marcos Flandez, Juez, D. Higinio García García, Suplente. Pajares.—D. Aurelio Martín Alvarez, Juez; D. Joaquín Lumbreras Pío, Suplente.

Palacios de Goda.—D. Pedro Pastor Villa, Juez, D. Esteban Saez Vegas, Suplente.

Papatrigo.—D. Vicente Hernández Gómez, Juez; D. Elías González, González, Suplente.

Pedro Rodríguez.—D. Fausto Berlanas Martín, Juez; D. Deogracias Canora Rodríguez, Suplente.

Raseros.—D. José Villanueva Martín, Juez; D. Juan Agustín Villanueva Martín, Suplente.

Rivilla de Barajas.—D. Francisco González Sanz, Juez; D. Nicomedes Muñoz Hernández, Suplente.

Salvados.—D. Aniceto Sánchez Hernández, Juez; D. Jenaro Muñoz Jiménez, Suplente.

Sanchidrián.—D. Lucio Ramos Re-

dor, Juez; D. Mariano Muñoz Regidor, Suplente.

San Esteban de Zapardiel.—D. Nazario Castaño Cabello, Juez; D. Braulio Zarza Illera, Suplente.

San Pascual.—D. Cándido Gonzalez Gonzalez Juez; D. Pablo Sanchez Canales, Suplente.

San Vicente de Arévalo.—D. Nicasio Carrero Gaterrez, Juez; D. Enrique Olmedo Carrero, Suplente.

Sinlabajos.—D. Celestino Zancajo Senovilla, Juez; D. Sotero Lopez Perrino, Suplente.

Tiñosillos.—D. Lucas Gallego Enriquez, Juez; D. Lorenzo Galán Gallego, Suplente.

Villanueva de Gómez.—D. Lorenzo Galán López, Juez; D. Aniceto Garcia Manzano, Suplente.

Villanueva del Aceral.—D. José Romo Garcia, Juez; D. Mariano Almeida Tapia, Suplente.

Viñegra de Moraña.—D. Felipe González Hernández, Juez; D. Sabas Lopez Alonso, Suplente.

(Continuará)

Los créditos de Ultramar

Ha publicado la «Gaceta» la siguiente real orden del ministerio de Hacienda.

«Aprobado ya por ese Centro el modelo de las facturas con que han de presentarse al cobro los resguardos de créditos de Ultramar en el turno preferente establecido en el real decreto de 28 de Octubre último (por giro postal).

Su Majestad el Rey (q. D. g) se ha servido disponer, con arreglo á lo ordenado en el artículo 11 de dicho real decreto, que los pagos de tales atenciones en el turno referido den comienzo e día 16 de Diciembre próximo, dedicándose á ello hasta el fin del año actual la suma de 200.000 pesetas del producto de la adjudicación hecha al Tesoro por real orden de 22 de Enero último de los títulos de Deuda interior al 4 por 100 que fueron emitidos para su negociación con destino al pago de las atenciones de Ultramar.

Ecos del Parlamento

De las sesiones de ayer

SENADO

Con la interpelación que anunció ayer tarde, relativa á derechos de la propiedad industrial, propónese el Sr. Sedó plantear ante el Parlamento una cuestión que entraña verdadera importancia y que ha sido ya objeto de litigios de carácter contencioso administrativo.

Desea aquel senador que se legisle en forma de que, al emprenderse en las grandes poblaciones obras de reforma que imponen derribos de fincas para la apertura de nuevas vías, se tengan en cuenta los derechos de los comerciantes é industriales, indemnizándoles convenientemente de los perjuicios que se les irroguen

El Sr. Sedó quiere también, y sobre ello se propone excitar al Gobierno para que adopte alguna iniciativa que ponga á salvo á aquellas clases mercantiles de los abusos que puedan cometer con ellos los dueños de las fincas en que tienen instalados sus establecimientos, aumentando el precio del arrendamiento cuando lo tienen por conveniente, ó rescindiendo caprichosamente los contratos.

Handwritten signature and notes at the bottom right of the page.

Después de ligera discusión, en la sesión de ayer quedó aprobada la ley de cesión de terrenos en la Moncloa para edificar la Facultad de Medicina y un Hospital clínico.

A punto de reanudarse la discusión del proyecto de secretariado judicial, una broma telefónica, lanzada desde el Congreso, dió origen á que se produjera gran revuelo en el salón de sesiones y en los pasillos de la alta Cámara.

Dijose que acababa de ser planteada la crisis, circulando rápidamente el rumor, que dió lugar á los consiguientes comentarios.

Cuando más animadamente se discutía el suceso y las consecuencias que pudiera tener, llegó al Senado el señor ministro de Gracia y Justicia, quien negó la exactitud de la noticia.

Tranquilizados los ánimos, prosiguió la sesión, continuando discutiéndose, con detenimiento, las enmiendas presentadas al dictamen relativo al proyecto de secretariado judicial.

CONGRESO

Desde primera hora no se hablaba en los pasillos de otra cosa que de las sesiones dobles, á que se cree se llegará, dedicando dos horas por la mañana á los proyectos económicos, y cuatro horas por la tarde; en la misma forma que ahora se viene haciendo.

El presidente del Consejo, al ser interrogado sobre el particular, manifestó que nada sabía del asunto.

El conde de Romanones decía que, aunque con nadie había hablado de ello, le parecía una solución muy acertada para activar los debates.

En general, las conversaciones eran coincidentes en que se impone una concordia de las fuerzas parlamentarias sobre la base de celebrar sesiones dobles.

No todo lo hablado en los pasillos era de política interna, de si hay ó no fórmula. En un grupo se levantaba más alta la vista, y se hablaba de política internacional.

El objeto de esta conversación era lo tratado en la Cámara inglesa por lord Robert Cecil.

Los elogios tributados al Gobierno español, por el modo escrupuloso con que observó la neutralidad, coincidentes con otros, procedentes de Francia, que exterioriza *Le Temps*, y procedentes de Alemania, que no ha mucho exteriorizaba el corresponsal de un importante diario madrileño, es la mejor sanción de cómo vela el Gabinete del Sr. Dato por los intereses públicos de España, y cómo la consideración que éste tiene entre las grandes Potencias ha aumentado.

El interés de la sesión de ayer estuvo más fuera del salón de sesiones que en éste. Se han formulado numerosos ruegos y preguntas, batiendo el record el Sr. Giner de los Ríos, y después de la reunión de secciones se entró en el orden del día, siguiendo en el uso de la palabra el Sr. Verdager para defender una enmienda al art. 2.º del proyecto de rebaja de edades.

Contestó al Sr. Verdager, en nombre de la Comisión, el Sr. Muga.

Republicanos y nacionalistas pidieron votación nominal de la enmienda, y verificada ésta, fué, desechada por 130 votos contra 15.

A las siete y media el presidente de la Cámara propuso la prórroga de las sesiones por menos de dos horas.

Republicanos y regionalistas pidieron votación nominal.

Verificada ésta, la prórroga quedó aprobada por 146 votos contra 15.

Después el marqués de Campos defendió una enmienda al art. 2.º

La Comisión que entiende en el proyecto de rebaja de edades ha estudiado la enmienda presentada al art. 2.º del mismo por el conde de Romanones.

En ella, como es sabido, se pide que la rebaja de edades sea de dos años, en vez de cuatro.

La Comisión, en su deseo de concordia, y de que el proyecto sea una re-

sultante de todas las fuerzas parlamentarias, se muestra dispuesta á aceptar que la rebaja no sea ni de cuatro años, como antes se propuso, ni de dos, como los liberales quieren, sino de tres años.

La minoría reformista ha presentado una enmienda, pidiendo que se incluya en el proyecto de rebaja de edades la reducción de plantillas que figura en el de reorganización militar.

Ante la Comisión que entiende en el proyecto de ley estableciendo un impuesto sobre el patrimonio han informado los representantes de las Cámaras de la propiedad urbana de Valencia, Bilbao y Oviedo, y el presidente de la Unión gremial y española.

Entronizad su Imagen

Los enemigos encarnizados de Jesucristo dijeron un día en el pretorio de Pilatos: «no queremos que reine sobre nosotros». Y este grito miserable de la soberbia humana vienen repitiendo á través de los siglos los infames seguidores de Cristo Rey inmortal.

Ese rugido subversivo de las fieras humanas que tienen sed de la sangre inocente del Justo es repetido con estruendo en la hora presente por políticos mezquinos, por maestros laicos, por turbas embaucadas é inconscientes.

El «laicismo» reaparición ridícula del paganismo ignorante y corrompido, cuyas espesas sombras de muerte disipó Jesucristo con su venida, quiere reinar de nuevo en el hogar, en la escuela, en las academias, tribunales y parlamentos.

La malicia satánica protegida por la cobardía de unos, el respeto humano de otros y la traición de los restantes viene propagando el grito infame judío y destruyendo, desterrando á Jesucristo de la sociedad.

Frente á ese grito de injusticia y de regreso á siglos que en el vacío se hundieron de sus crímenes avergonzados, oponemos resueltos y victoriosos este grito de justicia y de moral avance: «queremos que reine Jesucristo con la Imagen soberana de su Sagrado Corazón.» Que reine en el hogar para que el aroma de sus virtudes lo perfume y la luz de su doctrina lo ilumine y la paz de sus promesas lo sature de bienestar.

En lugar de la imagen de la actriz envilecida que enturbia la preciosa limpieza del alma, en vez del retrato del torero y del danzante y del político acaso perturbador, y de otras figuras que en el hogar del pobre y del rico á veces presiden, manchando ó dejando el corazón insensible, queremos que reine la Imagen bendita del Corazón de Cristo que disipa los malignos pensamientos, que sostiene al que vacila, que levanta al caído, que cura las heridas del corazón.

Es nuestro grito, es nuestra resolución irrevocable é incontestable: «Que reine el Corazón de Jesucristo en el hogar, en la escuela, en el taller, en toda la vida social.»

Los que teneis inteligencia discurrid los medios más eficaces de hacledle reinar; los que teneis elocuencia convenced á todos de que debe reinar; los que teneis influencia entronizadle en todas partes; los que teneis dinero gastadlo para esta empresa de augusta redención; los jóvenes consumid vuestra juventud en realizar ideal tan sublime, los fuertes, los esforzados, los incansables hacledle reinar.

Si quereis la salvación de la familia hacledle reinar; si amais el engrandecimiento de la patria hacledle reinar; si quereis libertad á los oprimidos y confundir á los tiranos hacledle reinar; obreiro, en Jesucristo tienes tu redención; pobres, en él está vuestra única esperanza; desgraciados y oprimidos, en Jesús encontrareis vuestra libertad y vuestra dicha.

Que se retiren para siempre las sombras mortales del laicismo y de la impiedad ante la Imagen del Corazón de Jesucristo, entronizada en el hogar, y en los cuatro costados y en el corazón siempre noble y siempre joven de la querida Patria.

El Director del Secretariado Central, Federico Santamaría.

P. Avelas-20-Madrid-1-XII-9.5.

NOTA. Se suplica nota de toda entonización dirigida al Sr. Director. Las estampas y elementos de propaganda pueden pedirse á la Sra. de Blas, Pez 1 Madrid.

NOTICIAS RELIGIOSAS

A la Inmaculada en su Medalla milagrosa

El Superior de la casa misión de Padres Paules de esta capital ha dispuesto, para satisfacer los deseos de los devotos numerosísimos que en Avila cuenta la Virgen Inmaculada bajo la advocación de la Medalla Milagrosa, que en el altar erigido en su Iglesia, se celebre todos los sábados del año, á las ocho de la mañana, misa rezada, y después de ella se imponga la milagrosa medalla, á los fieles que así lo deseen, procurando inscribir sus nombres en las listas de asociados.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles

La presidió el Alcalde señor Sánchez Monge con asistencia de los concejales Sres. Yañez, Cenalmor, Fournier, De Diego, González Vallejo, Delgado (don Carmelo), González Alvarez, Ramos Busqué, Alvarez Ruiz, Delgado Porres, López Pérez y Torres París.

Fueron aprobadas el acta de la sesión anterior, diversas cuentas de ingresos y gastos y las nóminas de jornales de la pasada semana.

A la Comisión provincial se acordó pasar un acta notarial remitida por don José Aguirre respecto á la suplantación de un voto en las pasadas elecciones.

Se acordó enajenar las basuras procedentes de la limpieza pública entre los labradores que labren en el término municipal y en la forma que tiene acordado el Ayuntamiento.

A la Comisión se trasladaron una comunicación del Director de la Escuela Normal de Maestros pidiendo la instalación de timbres en el nuevo edificio y una instancia de la Comunidad de Reparadoras solicitando el arreglo de una alcantarilla que constituye un foco de infección.

El Sr. Fournier dió cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada para pedir en el Ministerio de Instrucción pública la graduación de Escuelas en esta capital, acordándose significar el reconocimiento por sus buenos oficios en pro del asunto al Subsecretario Ilmo. Sr. D. Jorge Silvela, á D. Pablo Hernández de la Torre y al Diputado por la capital Sr. Sánchez Albornóz.

Sobre asuntos pendientes hicieron uso de la palabra en la sección de ruegos y preguntas los Sres. Torres París, De Diego, Alvarez Ruiz, Delgado (D. Carmelo) y Ramos Busqué.

Conversión al catolicismo

La prensa de Madrid llegada hoy á nuestra Redacción nos anuncia la conversión al catolicismo del caracterizado republicano Diputado á Cortes por la capital de España, D. Luis Talavera.

En carta que ha enviado al señor Obispo, y en la que le autoriza su publicación en el «Boletín Eclesiástico» hace pública y solemne retractación de sus errores, se despidió de las logias masónicas á que estaba inscrito y reitera su filial adhesión á la Iglesia Católica, dentro de la cual desea vivir y morir.

Llama la atención de sus electores y les ofrece la representación oficial que obstanta, si ellos le creen incompatible en el cargo en vista de la determinación tomada.

Cree no existir incompatibilidad entre la República, como forma de Gobierno y la practica de los deberes religiosos, afirmando, que entendiéndolo así, continuará inscrito en el partido político dicho.

La retractación del Sr. Talavera es de gran importancia, por tratarse de

quien ha venido estudiando detenidamente las cuestiones científicas filosóficas, que constituyen el caballo de batalla de los corifeos de la impiedad.

Los términos de dicha retractación son curiosos y merecen ser leídos por los que sin saber en qué fundan sus opiniones, militan bajo banderas contrarias al respeto, orden y moralidad.

Mucho nos complace dar esta noticia á nuestros lectores.

NOTICIAS

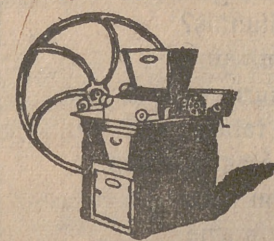
Acompañado de su distinguida esposa é hija Josefina, ayer salió para Madrid, nuestro querido amigo D. Juan Paradinás.

Conservas Trevijano

Son preferidas á todas.

Hoy se ha cumplido el séptimo aniversario del fallecimiento del Excmo. señor General de División D. Juan Franco González, no Rodríguez, como por un error de caja consignamos en nuestro número de ayer.

Reiteramos á su viuda la Excmo. señora doña Carmen Pozo, á sus hermanos y á toda la distinguida familia del finado el testimonio de nuestro sincero pesar.



Fábrica de Chocolates de Luis Sampedro 14, PEDRO DE LAGASCA, 14 AVILA

Los precios de los azúcares de esta casa son los siguientes:
Cuadrillo extra kilo, á 1,20 pesetas
Florete » » 1'05 »
Molida grano fino » 1 »

APARATOS Y DISCOS



GRAMOPHONE MARCA Y PALABRA REGISTRADAS

RELOJERÍA PLATERÍA

Kaiser

ALCÁZAR 6

Lámparas Osram

La misa que se celebre en la Iglesia de San Vicente, mañana sábado á las nueve, será aplicada por el alma de Policarpo Mateo Tellez, sacristán que fué de San Andrés y la Capilla (Q. E. P. D.)

Géneros de punto para señora, caballero y niños. Primera casa. Jesus Rodríguez.

Ha sido nombrado auxiliar del Recaudador de contribuciones en la zona de Navas del Marqués, D. Félix Bernaldo de Quirós y Verdugo.

No comprar géneros para trajes de señora y caballero sin ver los que presenta la casa Bartolomé Yañez. Precios de fábrica.

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redacción D. Isidoro Santos Fgueroa, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la primera serie de las Crónicas Médicas que tan ilustrado publicista se propone dar á las prensas.

Con la competencia que ya tiene probada, trata en este su primer opúsculo de *Institutos y Sanatorios*, conteniendo opiniones de verdaderas eminencias médicas.

Agradecemos al Sr. Figueroa la atención y le felicitamos por el acierto que supone la empresa que se propone realizar.

Los que padecéis arenillas, mal de piedra, reuma, cólicos nefríticos, ciática, neuralgias y gota ó sean los artríticos en general, es por que quereis. Tomad un frasco de «Piperazina Dr. Grau» y os convencereis. Es el mejor disolvente de ácido úrico.

Pomada antiherpética CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con los más rebeldes acnés, prurigos, impétigos, eccemas, er temas y herpes, que dan origen á repugnantes enfermedades. Muestra gratuita á los señores médicos que lo soliciten. De venta en Avila Farmacia de J. PARADINAS. Plaza del Alcázar, núm. 3. Depósito central: en la de su autor, Doctor Riesco, número 60 Salamanca.

Ha sido nombrado maestro interino de Casasola, D. Santiago Domínguez Guzmán.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta á nuestro querido amigo de Cebros, D. Vidal García.

OCULISTA

Dr. Arechaga, Médico de la Academia. especialista en enfermedades de la vista. Consulta de doce á dos. Vallespín 17, 1.º

Para el día 18 del actual se ha señalado la subasta de las obras del trozo segundo de la carretera de Arenas de San Pedro á Candeleda en esta provincia.

El presupuesto de contrata es de 299.777'70 pesetas.

La joven Hipólita Maldonado que según dijimos en nuestro número de ayer intentó contra su vida se encuentra en estado relativamente satisfactorio en el Hospital provincial.

No es cierto como nos informaron que viviera en compañía de un expendedor de leche, pues, la aludida está como pupila en una casa non sancta de esta población.

Excesos de comer y beber. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que evita, por ser un poderoso tónico digestivo, las enfermedades del estómago.

Esta mañana se ha verificado el sepelio del cadáver de nuestro estimado amigo D. Isidro de San Segundo.

Constituyó una gran manifestación de duelo, prueba de las inequívocas simpatías con que el finado contaba.

La misa dea San Lázaro se celebrará mañana á las nueve de la misma, en San Pedro.

Reiteramos nuestro pésame á la familia.

Géneros gran novedad para trajes de señora y caballero ver los que acaba de recibir la casa Bartolomé Yañez.

Al señor Director de este Instituto se le ha dado traslado por el Rectorado del Distrito Universitario de uda Rel orden ascendiendo al número 305 del escalafón general del profesorado, á nuestro querido amigo, el culto Catedrático de Francés D. Miguel Noain Balda. Sea enhorabuena.

3

2

1

1

2

3

2

Para hacer efectivos los créditos que resultan pendientes de cobro á favor de los pósitos de Collado del Mirón y Madrugal, han sido nombra dos Agentes ejecutivos don Juan Manuel Sánchez y D. Eusebio Rodríguez respectivamente.

PREPARACIÓN-CORREOS

En breve tiempo se prepara escritura al dictado y aná lisis, método práctico Razón en esta Administración.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ha dictado una circular declarando en estado de infección por lo que á la enfermedad de hidrofobia hace referencia, todo el término municipal de esta ciudad.

Fumadores, pedid papel **ABADIE**.

Los días 3,13 y 23 del pasado Noviembre han sido los favorecidos para la devolución de la tercera parte de las ventas que hizo el acreditado comercio de Jesus Rodriguez.

TRIBUNALES

Juicios orales

Para responder de un delito de lesiones graves, ocupa el banquillo de los acusados el vecino de El Arenal, Mariano Cortazar Chinarro.

Según el señor Fiscal la tarde del 14 de Febrero último, se encontraron en el sitio Fuente de los Rebollos, jurisdicción de El Arenal, el procesado y el matrimonio Vicente Pérez y Basilia Colorado, promoviéndose cuestión entre los tres, y el Mariano arrojó varias piedras sobre sus contrarios, causando á la Basilia dos heridas en la cabeza, para cuya curación su defecto necesitó treinta y nueve días de asistencia facultativa.

El Ministerio Fiscal acusó al procesado como autor sin circunstancia, de un delito de lesiones graves y solicitó se le impusiera la pena de un año y un día de prisión correccional, accesorias y costas.

La defensa del procesado, interésó de la sala la libre absolución de su patrocinado por entender concurría á favor de éste la circunstancia exigente cuarta del artículo octavo del Código penal.

El otro juicio para hoy señalado, fué suspendido por la no comparecencia de los testigos citados.

Lido. Calandria.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

Por exceso de original y por no contenerse en los partes oficiales que de la guerra llegan, noticias de importancia, omitimos hoy la publicación de aquellos cuyos más importantes extremos pueden compendiarse en el siguiente resumen:

En los Balkanes

Los austro-alemanes han ocupado las ciudades serbias de Bajanic, Plevje y Gabuka.

En Italia

Gorizia continúa sufriendo el horroroso bombardeo de los cañones italia nos.

En Francia y Rusia

Nada ocurre digno de especial mención.

Varias

Nuevamente ha sido notada la presencia de submarinos alemanes en aguas de Gibraltar. Las baterías inglesas los cañonearon. «Se dice» que uno de ellos se fué á pique. También han sido vistos los sumergibles germanos en las cercanías de Orán y Malta.

—Las bajas inglesas, según declaración de Mr. Asquith, ascienden á más de medio millón de hombres.

—Los ingleses han sufrido una grave derrota en Irak (Mesopotamia.)

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 3.—Sábado Ayuno. Santos Pedro, Crisólogo, Bárbara virgen y mr., Osumundo obispo.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

La misa y oficio divino son de San Pedro con rito doble y color blanco.

LIBROS Y REVISTAS

A LOS HOMBRES DE DERECHO

«La Jurisprudencia al día» es la única revista de España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para los hombres de Derecho. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de Gracia y Justicia, firmada por el Sr. Dato que dice lo siguiente:

«Vista la instancia elevada á este ministerio por D. José Alvarez Arranz, Director y propietario de la revista denominada «La Jurisprudencia al día», solicitando se declare la utilidad de la citada revista para los Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios Judiciales; considerando que no puede dudarse de la conveniencia que tan estimable publicación puede reportar á los referidos funcionarios; y en vista de lo informado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, Su Magestad el Rey (q. D. g.) se ha servido declarar de conveniencia para Magistrados, Jueces, Notarios, Registradores y Secretarios judiciales la revista titulada «La Jurisprudencia al día» de que Director D. José Alvarez Arranz.»

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (Calle Mayor, 46, Madrid envía números de muestras á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes por trimestres, semestres ó años.

SECCION MERCANTIL

Avila.—29 de Noviembre de 1915. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los mercados de San Román son:

TRIGOS

Trigo á 59 reales las 94 libras. Centeno á 44 id. fanega. Algarrobas á 42 id., id. Cebada á 23 id., id.

HARINAS

Marca Nieve á 46 pesetas el saco de 100 kilos. Marca Cisne á 45 id. id. Idem Marfil á 44 id. id. Idem Plata á 43 id. id. En la fábrica de Santa Teresa.

HARINAS

Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 46 pesetas los 100 kilos. Clases blancas y buenas á 45. Idem corrientes á 44.

SALVADOS

Tercerilla á 25 pesetas los 100 kilos. Cuarta á 17, comidilla á 14 y salvado á 16. Tiempo frio.

TRIGOS

Trigo á 60 reales fanega. Centeno á 45 id., id. Algarrobas á 41 id., id. Cebada á 26 id., id.

HARINAS

S. T. á 46 pesetas los 100 kilos. T. T. á 45 id. id. T. á 44 id. id. X á 43 id. id. X. X. á 42 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Ávila. —30 Muy señor mío: A continuación por nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy diferentes por los artículos que al mismo han concurrido. Trigo de 58 á 59 reales las 94 libras, Centeno á 44 id. las 96.

Cebada de 28 á 29 reales fanega. Algarrobas de 40 á 41 id. id. Cálculase la compra de trigo en 800 pesetas.

Compradas del trigo de grano firme. Compras al bueno

Reparadora de Bracamonte. 29.

Trigo entrada 400 fanegas vendiéndose de 59 á 59 1/2 reales fanega.

Centeno 59 de 44 á 45 id.

Cebada 120 de 29 á 30 id.

Algarrobas 800 de 40 á 41 id.

Cuisantes 500 de 43 á 44 id.

Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.

Idem de 2.ª á 22 id. id.

Idem de 3.ª á 21 id. id.

Cumpras inciertas

Tiempo de frio y nieblas.

Aspecto de los campos mejorando

Canta'apiedra. 29.

Trigo entrada 300 fanegas vendiéndose de 57 1/2 á 58 las 94 libras.

Centeno de 44 á 45 las 92 id.

Cebada de 28 á 29 la fanega.

Algarrobas 500 de 40 1/2 á 41 id.

Harina de 1.ª á 23 reales arroba.

Idem de 2.ª á 22 id., id.

Idem de 3.ª á 21 id. id.

Compras sostenidas.

Tiempo frio.

Aspecto de los campos mejorando.

PARA TODOS NUESTROS LECTORES

CUPON REGALO

«EL DIARIO DE AVILA» deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación **foto-gráfica inalterable, tamaño 30 X 40 centímetros**, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 X 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata 5, Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos **3,95 pesetas** por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración **3,95 pesetas más 60 centimos** para remitir la fotografía al taller, en junto **4,55 pesetas** acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por **3,95** ampliaciones del modelo pequeño, ó sea de 32 X 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe partout, en lugar de cristal

DIEZ CUPONES

como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica, regalo de «EL DIARIO DE AVILA»

Los que deseen ver muestras de estas ampliaciones, pueden pasar por la Administración de este periódico, Tomás Pérez, 10, pral.

HACEN FALTA substitutes voluntarios para servir en Africa, han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Dirigirse por carta á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

Subasta

Tendrá lugar en Arenas de San Pedro y ante el notario de dicha villa el día veintidós del próximo mes de Enero del edificio denominado «MARTINETE» sito en término de Mombeltrán, con salto de agua.

El pliego de condiciones puede verse en referida notaría.

SE VENDE partida de pinos en esta provincia.

Para tratar dirigirse calle Tomás Pérez número 1, principal.

AVILA

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las **hernias descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades**, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los dias no festivos de 2 á 4 en su Instituto, Montera 38, primero.

Reemplazo de 1915

Se verifican substitutiones del servicio de Africa á todos los reclutas sorteados del actual reemplazo, contratación antes del sorteo. Precios y condiciones dirigirse á D. Manuel Castanera, Ventura de la Vega, 4, MADRID: y á D. Segundo A. García Resina, Procurador, en AVILA.



EL DIARIO DE AVILA

se vende en **MADRID** en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá, frente á las Calatruvas y en **BARCELONA** en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios, casi frente á los alnacenes de El Siglo.



Paquetes de	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16 1,50, 1,75 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16 1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se compra nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Prociadas ultramarinas

Carburo de Calcio Desde 0'35 kilo

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

POMPAS FUNEBRES

La Rigurosa

Unica casa en servicios fúnebres de primera categoría fundada el año 1885, patente de invención por treinta años en féretros incorruptibles privilegiados. Medalla de honor en los sarcófagos chapados de color caoba y negros. Exposición de Valencia y Badajoz 1914.

Oficinas, talleres y exposición, Reyes Católicos núm. 35 (centro). Teléfono núm. 81. Cocheras mortuorias y desinfección, Valladolid 4. Caballerizas y coches de respeto propiedad de la casa. Carretera nueva. Teléfono 29.

Precios módicos

Servicio permanente para la capital. Embalsamamientos y traslados para la península y extranjero. Unión al trust peninsular de Pompas Fúnebres letra L. núm. 67, en Avila.

ENTIERROS DESDE 25 PESETAS

FRENTE A NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES

SECCION DE ANUNCIOS

Motores de Gas Pobre "Ruston,"

Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "RUSTON,"
 DE TODOS TIPOS Y FUERZAS

NAVAS y C.^{ia} Ingenieros

(Casa fundada en 1883)
 CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID

ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO,
 ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS
 Y ELECTRICIDAD.
 MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE
 INDUSTRIAS, MOTORES A GASOLINA,
 PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MÁQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

CHOCOLATES ESPECIALES
 DE LOS

HIJOS DE A. MARUGAN

Casa fundada en 1832

RECONSTITUYENTE



NEURASTENIA

Prostración del sistema medular y muscular

ANEMIA, CLOROSIS

Debilidad nerviosa, cansancio

RAQUITISMO Y

Falta de apetito **DESAPARECEN**

Tomando **FO-FOVITÓGENO** Caldo Criado. — Frasco: 3'50 pesetas. — De venta en todas las farmacias y en la del autor:

Alfonso XII, 3, — Valladolid.

Venta al por mayor Sres. Pérez Martín y C.^a y Martín y Durán Madrid.

SIN RIVAL

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA
 1,50 ptas.

ENCUADERNADO
 2 pesetas.

REGALO DE
 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas



PARTICIPACION
 en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.
 En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

Para anuncios baratos,

A. REYES MOREN

Para anuncios en periódicos de provincias,

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina a la Gran Vía)

Reclamaciones

á los Ferrocarriles y Detasas de Talones.

Eugenio Eloy Garcia

Oficinas: Duque de Alba 4. AVILA

LA UNIVERSAL

Gran Sastrería de militar y paisano

Eugenio Martín Gil

Reyes Católicos

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pellizas confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hábitos tales y uniformes militares

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid

NO CONFUNDIRSE

Reyes Católicos

Eugenio Martín

LA UNIÓN Y EL RENIX



COMPANIA DE NEGOCIOS REUNIDOS

El social de capital de carácter colectivo
 Compromiso de desembolso
 acciones en todas las provincias

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

51 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González

OFICINAS

Plaza del Alcázar núm. 6, 2.º derecha

El Diario de Avila

Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las *Catalavas* y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la *Rambla de Estudios* casi frente á los *almacenes de El Siglo*

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagna de ndias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea el 6 de Enero, 3 de Febrero, 3 y 31 de Marzo, 28 de Abril, 26 de Mayo, 23 de Junio, 21 de Julio, 18 de Agosto, 15 de Septiembre, 13 de Octubre, 10 de Noviembre y 8 de Diciembre; par-Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses, ó sea: 26 de Enero, 23 de Febrero, 23 de Marzo, 20 de Abril, 18 de Mayo, 15 de Junio 13 de Julio, 10 de Agosto, 7 de Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 de Noviembre y 28 de Diciembre para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de Africa.
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16 de Gijón el 17, de Coruña el 18 de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, fechadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea, bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.

Placas del Corazón de Jesus para puertas.

Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gómez

Tomás Pérez, 10, Redacción de "El Diario de Avila,"

Tomás Pérez, 14, Imprenta

"EL HOGAR Y LA MODA"

Es la publicación más útil y más económica del mundo.
 Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

"EL DIARIO DE AVILA,"

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del "Hogar."